



Municipalidad Distrital de Mariano Melgar

ACTA N°03

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA (AS) N.º 006-2024-MDMM-1 CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE HUASCAR DEL PP. JJ GENERALÍSIMO SAN MARTÍN DISTRITO DE MARIANO MELGAR, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA” CUI N° 2609127

En el Distrito de Mariano Melgar, Provincia de Arequipa, Región de Arequipa, siendo las 13:00 horas del día (08) de agosto de 2024, en la Oficina de Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, se reunieron los integrantes del Comité de Selección Permanente conformado por: Ing. Heiner Dennis Jara Bustamante – Presidente del Comité, Arq. Climilda Adela Martínez Arévalo. – Miembro Titular 1, Lic. José Antonio Zea Díaz – Miembro Titular 2; designados y reconfirmado mediante Resolución de Alcaldía N° 221-2024-MDMM, para llevar a cabo la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección para la CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE HUASCAR DEL PP. JJ GENERALÍSIMO SAN MARTÍN DISTRITO DE MARIANO MELGAR, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CUI N° 2609127, aconteciendo lo siguiente:

PRIMERO: El comité de selección para determinar el orden de prelación de las ofertas procedió a realizar el sorteo de las ofertas que empataron en puntaje mediante la plataforma SEACE, obteniéndose el siguiente resultado:

REPORTE DEL DESEMPATE



Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR
Objeto de la Contratación : Obra
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDMM-1
Nro. Convocatoria : 1
Descripción del Objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE HUASCAR DEL PP. JJ GENERALÍSIMOS MARTÍN DISTRITO DE MARIANO MELGAR,
Datos del ítem y sorteo

Número ítem 1
Descripción ítem MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN
Fecha : 08/08/2024
Hora : 1:23 PM
Usuario que actualizó : ZEA DIAZ JOSE ANTONIO

Table with columns: Orden de Puntaje, Nombre de Empresa, Puntaje total con descuento, Tipo, Empresa integradora por descripción, Orden de Puntaje. Lists 26 companies and their respective scores and types.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



Municipalidad Distrital de Mariano Melgar

SEGUNDO: Continuando con el procedimiento el comité de selección procede con la **CALIFICACIÓN**, de las ofertas de acuerdo al orden de prelación. Según el Anexo 03 (Calificación de Ofertas) de la presente acta, se determinó lo siguiente:

1. El postor **INGENIERIA Y CONSTRUCCION DEL SUR SAC.**, acredita la experiencia en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.
2. El postor **CONSORCIO 3 TORRES (FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. y 3 TORRES CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.)**, acredita la experiencia en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.
3. El postor **ESCOBEDO FLORES JORGE ALBERTO**, acredita la experiencia en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.
4. El postor **V & C SERVICIOS S.R.L.**, acredita la experiencia en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.
5. El postor **ALFARUS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, acredita la experiencia en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.

TERCERO: De acuerdo a la calificación de las ofertas el comité de selección procede a otorgar la **BUENA PRO**, del procedimiento de selección para la **CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE HUASCAR DEL PP. JJ GENERALÍSIMO SAN MARTÍN DISTRITO DE MARIANO MELGAR, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"** CUI N° 2609127, por el monto de S/ 2,350,068.12 (Dos Millones Trecientos Cincuenta Mil con 00/100 Soles), al Postor **INGENIERIA Y CONSTRUCCION DEL SUR SAC.**

Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección, siendo las 14:45 horas del mismo día los presentes dan por concluido el presente acto y en señal de conformidad firman a continuación.

ING. HEINER DENNIS JARA BUSTAMANTE
PRESIDENTE DE COMITÉ

ARQ. CLIMILDA A. MARTÍNEZ ARÉVALO
PRIMER MIEMBRO

LIC. JOSÉ ANTONIO ZEA DIAZ
SEGUNDO MIEMBRO



Municipalidad Distrital de Mariano Melgar

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
AS-006-2024-MDMM-1
CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ANEXO - 03

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
1	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DEL SUR SAC	CALIFICA Acredita la experiencia en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.
2	CONSORCIO 3 TORRES (FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. y 3 TORRES CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.)	CALIFICA Acredita la experiencia en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.
3	ESCOBEDO FLORES JORGE ALBERTO	CALIFICA Acredita la experiencia en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas..
4	V & C SERVICIOS S.R.L.	CALIFICA Acredita la experiencia en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.
5	ALFARUS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	CALIFICA Acredita la experiencia en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.